

ADENDA No. 2
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA DE COFINANCIACIÓN No. 1009 L4- FOMMUR-FM-2025

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables, en el marco de la **Línea de cofinanciación No. 4 del FOMMUR**, a propuestas que tengan por objeto la implementación de iniciativas de divulgación y capacitación en temas relacionados con la inclusión financiera; promoción y formulación de planes, programas y proyectos de actividades rurales, incluyendo agroecología; asistencia técnica, comercial y gerencial de planes, programas y proyectos en ejecución; y la creación, promoción y fortalecimiento de formas asociativas que beneficien exclusivamente a mujeres rurales, campesinas y de la pesca.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **3.12. MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA** "Toda modificación a los Términos de Referencia se hará mediante **ADENDAS** enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y serán publicadas en la página web de www.fiducoldex.com.co, www.fondomujer.gov.co y https://mujerrural.minagricultura.gov.co/fommur_L4_2_2025.html (...)" se permite modificar lo siguiente:

Para tal efecto, la modificación se encuentra en **letra cursiva, subrayado y en color rojo**:

PRIMERO: Se modifica el numeral **3.8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** en el sentido de modificar la fecha de publicación de respuestas a preguntas y/o aclaraciones, quedando de la siguiente manera:

"3.8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
<i>Apertura de la convocatoria y publicación de términos de referencia</i>	<i>23 de octubre de 2025</i>	<i>Página web: www.fiducoldex.com.co, www.fondomujer.gov.co y https://mujerrural.minagricultura.gov.co/fommur_L4_2_2025.html</i>
<i>Solicitud de aclaraciones y/o formulación de observaciones a los términos de referencia.</i>	<i>Desde la apertura hasta el 30 de octubre de 2025 a las 4:00:00 p.m.</i>	<i>Correos electrónicos fommur@fondomujer.gov.co (dirigido a FONDO MUJER indicando en el asunto el nombre y número de la CONVOCATORIA).</i>
<i>Respuestas a preguntas y/o aclaraciones</i>	<i>10 de noviembre de 2025</i>	<i>Página web: www.fiducoldex.com.co, www.fondomujer.gov.co y</i>



		https://mujerrural.minagricultura.gov.co/fomur_L4_2_2025.html
Cierre de la convocatoria y entrega de iniciativas de divulgación y capacitación	Desde la apertura de la convocatoria hasta el 21 de noviembre de 2025 hasta las 5:00:00 pm.	Propuesta enviada a la dirección de correo electrónico fommur@fondomujer.gov.co, indicando en el asunto, el nombre y número de la convocatoria.
Publicación de iniciativas de divulgación y capacitación elegibles	Hasta el <u>8 de enero de 2026</u>	Página web: www.fiducoldex.com.co , www.fondomujer.gov.co y https://mujerrural.minagricultura.gov.co/fomur_L4_2_2025.html
Publicación de iniciativas de divulgación y capacitación viables	Hasta el <u>16 de enero de 2026</u>	Página web: www.fiducoldex.com.co , www.fondomujer.gov.co y https://mujerrural.minagricultura.gov.co/fomur_L4_2_2025.html

La presente agenda se publica el **11 de diciembre de 2025** en las páginas web www.fiducoldex.com.co, www.fondomujer.gov.co y https://mujerrural.minagricultura.gov.co/fomur_L4_2_2025.html en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTONÓMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

